

Valoración económica del Parque Nacional El Guácharo, estado Monagas, Venezuela

Economic valuation of Parque Nacional El Guácharo, Monagas state, Venezuela

Ángel Francisco PARADA  y Jesús A. RODRÍGUEZ V.

Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales. Núcleo de Monagas. Universidad de Oriente.

Maturín. Estado Monagas. E-mails: afpgae@hotmail.com y jrodriguez@monagas.udo.edu.ve

 Autor para correspondencia

Recibido: 01/02/2008

Primera revisión recibida: 29/06/2008

Fin de primer arbitraje: 28/03/2008

Aceptado: 05/07/2008

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo valorar el parque nacional El Guacharo, ubicado en el extremo oriental de la serranía del Turimiquire, ocupando parte de los Estado Monagas y Sucre en Venezuela. Decretado como parque en mayo de 1.975. Sector conocido como Cerro Negro que fue ampliado en diciembre de 1.989 al sector Cuenca media del río Caripe. La investigación se hizo a través de los métodos de valoración: Las encuestas o técnica de Valoración Contingente y la técnica del Costo de Viaje, para lo cual se realizó una prueba piloto y sus resultados fueron analizados por expertos. Luego, se aplicaron los instrumentos durante un lapso de cuatro años (2.002 al 2.005) en los cuales se fueron incorporando otro tipo de preguntas con el fin de establecer criterios sobre el valor de uso y de no uso de los visitantes, sus ideas y expectativas sobre el bien ambiental y de los servicios intrínsecos a los que se podría tener acceso. Obteniéndose los siguientes resultados: No todos los que vienen al parque encuentran satisfacción por los bienes y servicios privados conexos: Albergue, restaurante, tiendas, traslados internos, aparcaderos. En cuanto al servicio gubernamental de: Emergencias médicas, vigilancia y guía lo consideran deficiente. Además, asocian al parque con el monumento natural que es la cueva Alejandro de Humboldt, patrimonio de la humanidad, y suelen desconocer otros atractivos naturales y considerar al parque como inaccesible para el turista común. Así mismo, piensan que el Estado no debería invertir en infraestructura turística en otros lugares dentro del parque. Únicamente, un grupo altruista, minoritario, cada año, manifestó tener interés en que no se siguiera alterando lo natural y el paisaje y no se permitiera el acceso al turismo de aventuras parque adentro. Sin embargo, la mayoría a pesar de quejarse del mal estado de las instalaciones, prefiere que las reparen, pero que no las amplíen; es decir, no alterar más el ambiente. Por último, la inversión en infraestructura vial por parte del Estado no satisface las expectativas de los visitantes ya que las carreteras se encuentran muy deterioradas y algo a favor es que en este momento no se paga una tarifa excesiva, ni discriminatoria con el turista del exterior, por entrar a la cueva.

Palabras clave: Bien ambiental, costos ambientales, parque nacional, patrimonio ambiental, recursos naturales, valoración económica.

ABSTRACT

The objective was to value the national park El Guacharo, located in the highest east Turimiquire mountainous region, occupying part of the Monagas and Sucre states in Venezuela. It was decreed as park in May 1.975. This sector is well known as Cerro Negro and was enlarged to the Caripe River cuenca half in December 1.989.. The investigation was made through the valuation methods: The surveys or technique in which carry out a pilot test and its results were analyzed by experts. Then, the instruments were applied during a four years lapse (from 2002 to 2005) taking it to incorporate other type of questions with the purpose of establishing criteria about the use value the use value and not use value of the visitors, their ideas and spectatives about the well-being of the environment and the intrinsic services to those ones that could have access. Being obtained the following results not all visitors who come to the park find satisfaction for the services and private properties related: Harbors, restaurants, stores internal transfers and so on. As for the government services a Medical Emergencies, vigilance and tourist cal guide are considered natural monument which is the Alejandro de Humboldt cave, one of the humanities patrimony and they usually unknown other natural attractive and consider the park as inaccessible for common tourists like wise, they think that the government should not invest for tourist cal infrastructure, in places, inside the park. Only each year an altruist and minor group manifested to have interest in not keep changing the natural environment and the landscape , besides, not to allow the access in the park for the tourism of the adventures. However, most of the people, in spite of complaining about the not well state of the installations repaired not enlarged, it means not to keep altering the natural environment. Finally, the investment in vial infrastructure from part of the government does not

satisfy the visitors' spectatives, although the highways are very deteriorated and something in favour is that it is not paid excessively for the entrance to the cave neither to the foreign tourists.

Key words: Environment property, environmental costs, national park, environment patrimony, natural resources, economic valuation.

INTRODUCCIÓN

El vertiginoso desarrollo de la ciencia en todas sus manifestaciones y la producción de conocimiento a pasos gigantescos, ha permitido al género humano avanzar hacia una mejor calidad de vida en cuanto a la alimentación y la salud y por ende en una mayor esperanza de vida.

Se ha alcanzado un basto conocimiento de los procesos industriales, en comunicaciones, sobre el espacio exterior y en algo sobre la conducta humana; sin embargo, en todo conocimiento, ciencia y tecnología, también debe tomarse en cuenta el ambiente, ahí esta, muy bien ¿y entonces? Pues nada, se sigue de largo, sin importar que daño se le cause por el establecimiento de una nueva forma de producir, un mejor sentido armamentista, o simplemente porque se quiere hacer uso de un recurso natural de la manera mas fácil, es decir, sin invertir en cuidado, manejo y preservación del ambiente; al fin y al cabo debe haber bastante recurso natural por ahí, suficiente para todos. Parece extraño, se podría llegar a pensar que la mayoría de los seres humanos piensan que su espacio para vivir es la casa en donde habitan, la ciudad o el país, como si se quedaran sin el planeta iban a llevar consigo su casa, errantes por el espacio, peor aún, pareciese que todos estuviesen de acuerdo en hacer por la humanidad sin importar el deterioro, degradación y destrucción del ambiente.

Es posible que, la ausencia de una educación ambiental en los procesos de aprendizaje formal, conforma parte del proceso de degradación ambiental, o está implícito en la tecnología industrial nociva o en el desinterés de todos por cuidar los bienes ambientales de cada país, que al fin y al cabo, de alguna manera, pertenecen a todos los seres vivos que habitan este planeta.

No se puede negar que cada día más y más personas se interesan en el tema del cuidado ambiental y otro tanto se interesa y se ocupa en formar parte de la soluciones, solo que el Estado es quien tiene los recursos financieros y materiales para que su accionar sea exitoso, guiado por la Legislación vigente, e incluso mas allá del papel, es decir demostrando con hechos y no con palabras, de que se

ocupan del patrimonio ambiental y lo consolidan para futuras generaciones. Eso sería lo ideal, desafortunadamente, en Venezuela, es insuficiente lo que el Estado invierte y hace, no ahora, ha sido así desde siempre, a no ser por alguna acción específica; esto se corrobora año tras año en los múltiples incendios que ocurren en los parques nacionales y en donde la acción del Estado es poco manifiesta. También, en los permisos que se otorgan para explotar la minería y la agricultura pese a cierto ordenamiento territorial que no se respeta. Entonces, cuidar el ambiente, va de la mano con la educación y con la ética que todos deben demostrar, reflejado en el legado que se quiere dejar y en el uso que se le de a los bienes ambientales y a sus recursos naturales. El asunto se distrae por la inconciencia y por la conducta amoral demostrada por todos, alguna vez, contra el ambiente y se nota en la en comunidades enteras que se sirven directamente de los recursos de un parque y porque se intuye que dicho parque debe tener algún valor.

Precisamente de valor se trata este trabajo, ya que el valor ambiental para las personas no debería tener diferencias. El sentido se amplía cuando se trata de establecer los usos individuales de un bien ambiental; la lógica establece que todos deberían pensar en respetar el uso de los parques, pero no es así, factores sociales, cultura y educación, suelen afectar y moldear la idea que se tiene sobre los diferentes usos que puede tener un parque y los servicios ambientales que podría ofrecer a quienes los requieran o a quienes los deseen. Por ello, es importante conocer las preferencias y gustos de los que visitan el parque para que la acción gubernamental, vaya en sintonía con satisfacer esas necesidades, usar racionalmente los recursos naturales, así como, cuidar y preservar el ambiente.

Actualmente existe un auge por el cuidado y preservación de las reservas forestales; el crecimiento vertiginoso de las grandes urbes amenaza con deteriorar y destruir el ambiente, aunado a los fenómenos del efecto invernadero y de la destrucción de la capa de ozono. “Los seres humanos han deteriorado el ambiente en los últimos tres siglos a una velocidad que de seguir invariable acabará con los recursos hídricos en menos de doscientos años,

por lo que se hace inminente salvaguardar las reservas forestales de cualquier deterioro o acción del hombre” (Arias 1988).

En la declaración de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, se habló de la importancia de la valoración económica y así quedo plasmado en el artículo 16 que textualmente dice: “Las autoridades nacionales deberán promover la internacionalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, tomando en cuenta que el contaminador debe, en principio, soportar el costo de la contaminación; todo lo que sé de gratuitamente o a un costo desproporcionado con la realidad de su costo, trae consigo mala utilización y poca conciencia”.

El avance tecnológico y los requerimientos de explotación de recursos naturales inciden en que el Estado permita a compañías e interesados insertarse en el hábitat de las reservas.

A juicio de Azqueta (1994), “las actividades humanas alcanzan las áreas geográficas que han sido declaradas como inviolables; manifestándose en sembradíos, tendidos eléctricos, represas y un turismo indiscriminado en donde no se evalúan los posibles daños y su incidencia negativa.”

Según Ferreiro (1991) “Valorar es un proceso prospectivo en donde una serie de eventos son aplicados en términos de algún cálculo de eficiencia que permita conocer la cuantía de lo que se está examinado; pudiendo inferir situaciones a futuro y analizar lo que un día fue una realidad en la que no se obtuvo la retribución para la que estaba planteada”.

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con una amplia reserva forestal. Esta área ocupa una superficie de 13.559.578 ha correspondientes a cuarenta y tres (43) parques nacionales lo que representa el 14,8% del territorio nacional. Cuenta con treinta y seis (36) monumentos naturales con una superficie de 4.276.178 ha que representan el 4,67% del territorio nacional; obviamente, existe solapamiento entre parques y monumentos.

Destacándose como monumento natural está la Cueva del Guacharo, que ha sido visitada por miles de turistas, excursionistas, estudiantes y científicos desde la época en que fue descubierta por Alejandro

de Humboldt, enclavada, en el Parque Nacional El Guácharo.

Entre otros trabajos anteriores relacionados con la investigación se tiene: ¿Puede la Valoración Económica de la Diversidad Biológica dar Respuesta a su Gestión Sostenible? (Figuerola, 2003); La Degradación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (Machín Hernández, 2000) y La Composición Florística de Plantas Acuáticas Vasculares en un Humedal Estacional (Península de Paría, Estado Sucre, Venezuela) (Fedón, 2002).

El objetivo fue valorar económicamente el bien ambiental Parque Nacional El Guacharo, ubicado en la región Oriental de Venezuela, en cuanto a sus valores de uso directo, de legado y de existencia.

MATERIALES Y MÉTODOS

De acuerdo a Hernández *et al.*, (1991), se trató de un diseño susceptible de ser aplicado, conformado de la siguiente manera: Un estudio explicativo que va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; esta dirigido a responder a las causas de los eventos físicos o sociales; en éste sentido, la valoración económica del bien ambiental Parque Nacional El Guacharo, requirió conocer La valoración Directa y del establecimiento de premisas establecidas en los métodos de valoración, pero destaca la siguiente: El que paga por el ambiente cuida y no lo contrario.

Universo ó Población.

La población objeto de estudio estuvo conformada por las personas que visitaron el parque y que fueron contactadas en la investigación. Corresponde a una población finita, no numerable, ya que algunas personas viven en los municipios donde co-habitan con el parque, otras solo lo atraviesan como una vía de comunicación en varios sentidos y los hay que hacen comercio de bienes y servicios privados por existir el bien natural. Entre los visitantes se encuentran: Turistas, investigadores, estudiantes, excursionistas en grupo e individuales, altruistas.

En este sentido, Mc Rae, (1986) expresa: “Las poblaciones se pueden considerar finitas cuando el sentido del muestreo no basa su accionar en el número, sino en el objeto de estudio; es decir, se

requiere aplicar un muestreo aleatorio simple con miras a establecer parámetros poblacionales o si se quiere se puede trabajar con un muestreo no probabilístico". Es decir, la muestra es finita, aleatoria, numerable y la información fue recolectada en un espacio geográfico fácil de identificar y mapear.

Muestra

Para Zaera (1990) "El muestreo no probabilístico es aquel en donde se selecciona a un grupo, previamente identificado como perteneciente a la población y se le aplican los instrumentos de recolección de datos, ya que todos comparten el interés común de estar ahí, en el espacio y tiempo preciso para algo".

En este caso, para hacer uso del parque, lo que cuenta es que en cada observación se aplicó la batería de preguntas al mayor número posible de visitantes; además considero información gubernamental que proporcione una aplicación de las metodologías de valoración utilizadas. De ahí, que fue importante la estacionalidad o picos de turistas. Sin embargo, algunos usuarios, pueden hacer uso, como en efecto, del parque en cualquier momento o prefieren la temporada llamada baja.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Gasto Efectuado por el Gobierno Nacional en el Parque Nacional El Guacharo

El parque Nacional El Guacharo recibe a través de la Superintendencia de Parques, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, los ingresos para su funcionamiento por concepto de transferencias del gasto público, venta de material divulgativo, venta de boletería para la entrada a la cueva de El Guacharo y por concesiones que de una u otra manera, sus beneficiarios, representan lo típico de la región en dulces, artesanías y lo que no debería faltar, el restaurante de la instalaciones.

En la figura 1, se observan las transferencias recibidas en millones de bolívares para gastos de funcionamiento durante los años en estudio.

Se observa que año tras año se ha venido incrementando la partida del gasto de funcionamiento, Para el 2.002 el gasto alcanzó los 14.292.000,00

bolívares, si se toma en cuenta la extensión del parque de 62.700 hectáreas, significa que por hectárea para gastos de funcionamiento, el Ejecutivo Nacional consideró que 227 bolívares con 95 céntimos anuales por hectárea era suficiente para que los Guarda parques lo utilizaran en combustible para los vehículos, alimentos y bebidas en los recorridos, materiales de limpieza y oficina, reparaciones menores e incluso viáticos y capacitación, mientras que en el 2.005 la cifra fue de 382 bolívares con 78 céntimos y se mantiene en el 2.006 ya que por cierto desde hacía ya dos años que el presupuesto se mantenía en dos millones de bolívares mensuales para el Parque.

Ahora, ya que el Parque Nacional El Guacharo recibe la misma cantidad de recursos, aún cuando la situación económica ha cambiado y la inflación ha incrementado los precios del mantenimiento de las infraestructuras y los salarios del personal, las autoridades del parque se han visto en la necesidad de solicitar la colaboración de otros entes e instituciones para poder sobrellevar los gastos de mantenimiento. Entre estos entes se encuentra la Alcaldía del Municipio Caripe, que colabora con el transporte de los guías y del personal.

En años anteriores, el 65% de los ingresos generados por la venta de las entradas a la cueva del Guacharo, venta de material divulgativo y concesiones, eran destinados a INPARQUES – Caracas y el restante 35% era destinado para la cancelación de los salarios de los guías ambientales,

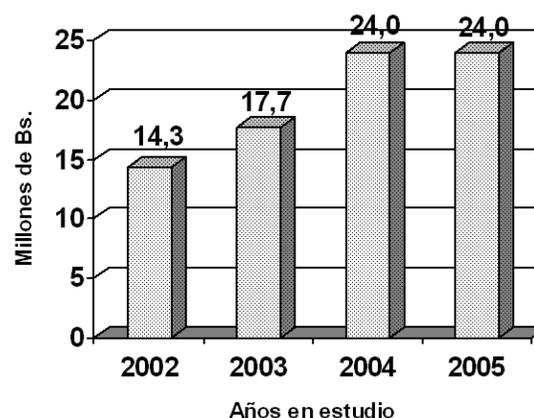


Figura 1. Transferencias recibidas por la Superintendencia del Parque Nacional El Guacharo del Ejecutivo Nacional desde el 2002 hasta el 2005 para el gasto de funcionamiento. Fuente INPARQUES. Años 2002 al 2005.

pero hoy en día la totalidad de la venta de las entradas, material divulgativo e ingresos por concesiones es utilizado para cubrir los gastos y el mantenimiento de las instalaciones alrededor de la cueva, debido al presupuesto reconducido de INPARQUES.

Es muy importante destacar que para dirigirse y disfrutar de otros escenarios naturales dentro del parque no se cancela nada, lo que significa que aquellos que no se dirigen a la cueva de El Guacharo, sino a otro atractivo turístico, están haciendo uso del Parque y en cierta forma, están haciendo uso de un bien ambiental que les corresponde; sin embargo, al igual que pagan por disfrutar de un espectáculo artístico, bien podrían contribuir con el mantenimiento del parque. Cabe destacar que apenas se encuentran tres módulos de puestos de control de guarda parques ubicados en distintas zonas. En el Sector Cerro Negro se encuentran dos puestos de control, uno está ubicado en Miraflores, cerca del pueblo de San Antonio de Capayacuar y el otro se encuentra en las inmediaciones de la Represa El Guamo. En el Sector Cuenca Media del Río Caripe se

encuentra un tercer puesto de control en El Barrial. Así mismo se encontrará en algún momento con la Guardia Nacional que patrulla el parque (Figura 2).

En cuanto al trabajo desempeñado por la Guardia Nacional, el gasto incurrido en el control y vigilancia de la zona del parque, obedece mas a los planes de seguridad y defensa de la nación que a un plan integrado que reconozca al ambiente como aspecto estratégico para el fortalecimiento de las generaciones futuras, por lo que no sería lógico imputarlo al parque.

Así mismo, las reparaciones viales por parte de los gobiernos regionales de Sucre y Monagas, responden mas a las exigencias de los pobladores dentro y aledaños al parque que se dedican a la agricultura y tienen un importante agro comercio en la región oriental que a una política de preservación ambiental o turística; en todo caso, en razón a la verdad, un pequeño grupo de altruistas no quisieran que arreglaran las vías dentro del parque para evitar su uso desmedido.

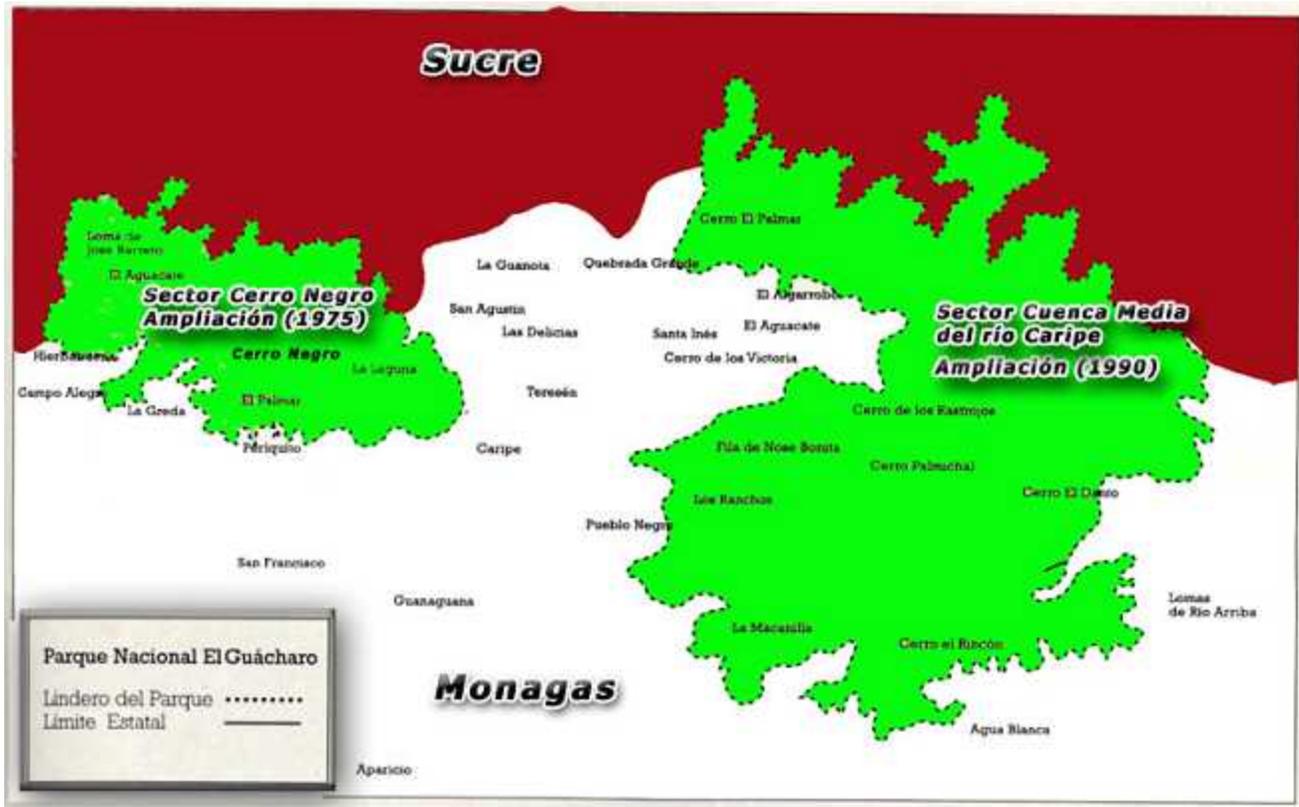


Figura 2. Mapa del Parque Nacional El Guacharo, en los Estados Monagas y Sucre; así mismo, se aprecian las poblaciones dentro del Parque. Fuente INPARQUES 2000.

Encuestados durante los cuatro años. (2002-2005)

Sobre esta información se puede decir que 1.527 visitantes encuestados son venezolanos, es decir el 63,63% y el resto son 873 extranjeros; de estos, 631 residen en Venezuela por cuestiones de trabajo y otros esperan la nacionalidad, algunos ya la tienen pero prefieren pensar que son de su país de origen y 242 encuestados vienen del exterior a hacer turismo en Venezuela y todos, sin excepción, a conocer la Cueva del Guácharo (Figura 3).

Interés Por El Parque

Se les preguntó a los encuestados su interés real en el parque y de acuerdo a las respuestas se obtuvo lo siguiente (Figura 4).

Lo cual es muy importante ya que de esa forma se conoce cuál es el interés del visitante por el parque; de los encuestados un 77% manifestó entre otras cosas: Hacer turismo, disfrutar de las instalaciones del parque, visitar la cueva, bañarse en el río, ir al mirador de Caripe, hacer un día de campo cerca de la represa del Clavellino, comprar artesanía, comer dulces de la región, pasear por las caminarias, hospedarse, tomar fotografías y descansar de lo cotidiano en sus vidas, apenas 1,20% dijo dedicarse a la investigación, un 8,75% visita el parque por

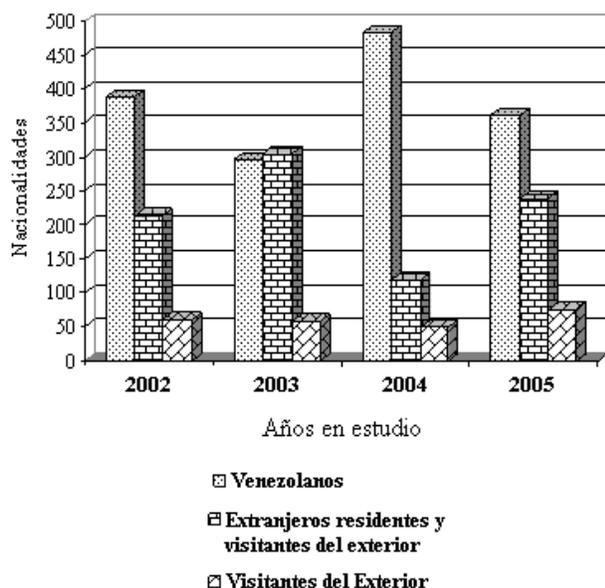


Figura 3. Nacionalidad de los visitantes del Parque, indicando que parte de los extranjeros residen en Venezuela. Fuente: Aplicación del Cuestionario de Valorización Económica Total. Parque Nacional El Guacharo. Entre el 2002 y el 2005.

relacionarse con sus estudios. De igual forma, un 2,3% hace excursiones en grupo y guiadas y un 1% hace excursiones individuales, con permiso de INPARQUES y monitoreado de alguna forma, mientras que 1,7% hace deportes de aventuras y un 2,5% visita el parque para disfrutar del paisaje y un 5,5% son personas conservacionistas que ayudan a colocar señales, hacen jornadas especiales de limpieza y colaboran con los guarda parques. Generalmente, vienen en grupos institucionales promoviendo algún tipo de campaña publicitaria.

Disposición A Pagar

Ahora por ser el Monumento Natural Alejandro de Humboldt, el bien ambiental por el que se paga actualmente una tarifa para conocerlo, se preguntó a los visitantes lo siguiente, reflejado en la Figura 5.

Este es otro de los aspectos importantes de la investigación, ya que analiza la disposición a pagar (DAP) y teniendo en cuenta que, el que paga por el ambiente cuida y no lo contrario, entonces, se plantean varios escenarios hipotéticos:

No debería cobrarse por entrar a la cueva.

En este escenario el visitante, identificado como aquel que gana salario mínimo o menos y algunos, llámense ambientalistas, un 7% para el

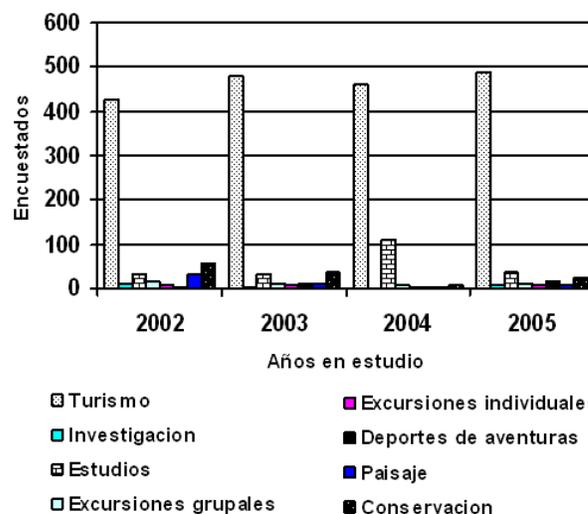


Figura 4. Visitantes encuestados sobre su interés real en el Parque. Fuente: Aplicación del Cuestionario de Valorización Económica Total. Parque Nacional El Guácharo. Entre el 2002 y el 2005.

2.002, opinaba que no debería cobrarse, en el 2.003 era un 8%, para el 2.004 el 10,5% y para el 2.005 el 12,33 %, como se aprecia, el porcentaje fue incrementándose cada año, quizás, por las políticas sociales del momento que indican a la población que todo el territorio es de todos, lo cual para nada beneficia al parque, dado que uno de los grandes problemas es mantener alejados a los invasores que en cualquier momento, pudiesen apropiarse de una franja del parque para cambiar su uso.

La tarifa es razonable (Escenario actual)

Al 9,67%, de los visitantes encuestados, incluyendo algunos del exterior, en el 2.002, les parecía que la tarifa de cobro era razonable. Para el 2.003, la aceptación era del 12,16%. En el 2.004 llegó a un 18,33% y finalmente en el 2.005, fue el 32,66% que así lo consideraba; por tanto, hubo un aumento porcentual promedio de 5,75 por año.

La tarifa no compensa las instalaciones.

Así se expresó el 20,5% de los encuestados en

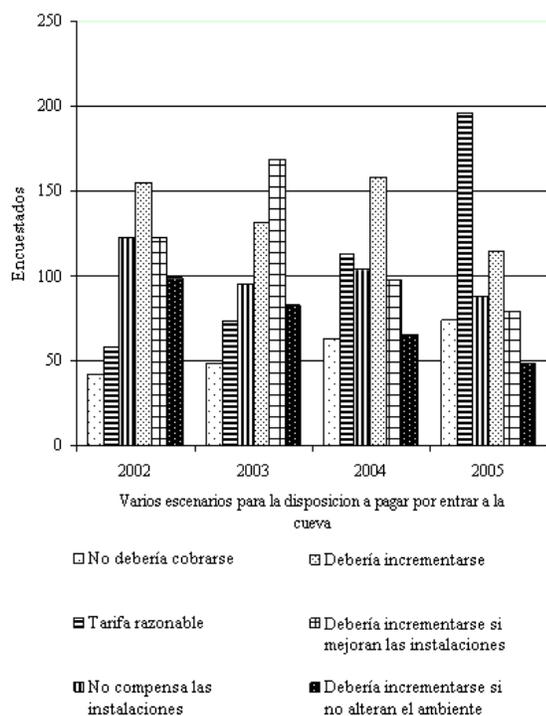


Figura 5. Opinión acerca de la disposición a pagar por entrar a la cueva de El Guácharo de los Visitantes encuestados. Fuente: Aplicación del Cuestionario de Valorización Económica Total. Parque Nacional El Guácharo. Entre el 2002 y el 2005.

el 2.002: Las instalaciones alrededor del Monumento natural están deterioradas, necesitan de una inversión que por lo cuantiosa, debe ser realizada por el Estado, no vale la pena pagar si las instalaciones de apoyo no funcionan adecuadamente. Para el 2.003 fue el 15,85%, en el 2.004 fue el 17,33% hasta llegar al 2.005 con el 14,66%.

La tarifa debería incrementarse

Este escenario de DAP es interesante, porque muestra la disposición de los visitantes a absorber cualquier incremento de la tarifa por visitar el monumento. Así, en el 2.002 un 25,83% pensaba que si la tarifa se aumentaba, razones técnicas habrían para ello. En el 2.003 era el 22%. En el 2.004 era el 26,33% y en el 2.005 era el 19,16%. En honor a la verdad, pese a que el comportamiento no establece ninguna línea de tendencia, no es menos cierto que un importante número de visitantes, cuyos ingresos están por encima del salario mínimo y del millón de bolívares, así como visitantes del exterior, están dispuestos a pagar en este mismo escenario,

La tarifa debería incrementarse si mejoran las instalaciones.

En este escenario se identifican aquellos visitantes que tienen ingresos por encima del salario mínimo o que vienen del exterior, que aceptan incrementos en la tarifa, siempre y cuando se mejoren las instalaciones. Así, para el 2.002 era el 20,5% de los encuestados. En el 2.003 el 28,16% y para el 2.004 disminuyó al 16,16% y en el 2.005 cayó al 13,19%.

En todo caso, pensaban que un Monumento Natural de tal magnitud, se merecía instalaciones a la altura de su prestigio, para que los turistas, todos ellos, se llevaran una buena impresión del apoyo logístico.

La tarifa debería incrementarse si no alteran el ambiente

Este escenario es el que aporta ideas para el manejo futuro del parque, ya que los encuestados, que en el 2.002 eran el 16,5 %, en el 2.003 el 13,83%, para el 2.004 el 10,83% y en el 2.005 el 8% eran de la opinión que si debían aumentar las tarifas por razones técnicas, de mantenimiento, de arreglo de instalaciones, entonces, tenían que incrementarlas y listo, pero lo importante era respetar las áreas verdes,

nada de nueva infraestructura civil dentro del parque, para eso, existen terrenos aledaños.

Aproximación del Valor Aprovechable del Bien Ambiental

El principal aspecto de la figura 6 es la sumatoria de la columna F, que totaliza 590 puntos y que representa el valor cuantitativo de la Valoración

Económica Total del parque con sus fortalezas y debilidades que se pueden ver en la columna G. Así, los 590 puntos en relación a los 1.000 puntos ideales para esta parque dan un valor relativo de 0.59, que en términos de porcentaje significa 59% de valor aprovechable aproximado del parque, es decir que para ser considerado un parque de componentes, flujos y recursos integrados en una actividad de cuidado, preservación, resguardo y turismo ambiental

FICHA DE VALORACIÓN

Componentes	A	B	C	D	E	F	G													
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Flujos y Recursos	Principios Básicos		Pto	Dem e-rito	Tot. De m	Pto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I Sistema Ambiental	Monumento Nacional		50	10	10	40	█	█	█	█										
	Otro Bien Ambiental		20	10	10	10	█													
	Fauna y Flora		10	0	0	10	█													
	Recurso Hídrico		10	0	0	10	█													
	Sitios de Interés		10	0	0	10	█													
	Total		100		20	80	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
II Recursos Financieros	Gasto de funcionamiento		40	10+10	20	20	█	█												
	Apoyo regional para vías		30	10	10	20	█	█												
	Ingresos : Monumento		30	0	0	30	█	█	█											
	Total		100		30	70	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
III Infraestructura Civil y vial	Estado Actual		20	10	10	10	█													
	Mantenimiento		40	10+10	20	20	█	█												
	Reparación		40	10+10	20	20	█	█												
	Total		100		50	50	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
IV Sistema de Protección Ambiental	Vigilancia y Control		30	10	10	20	█	█												
	Preservación		40	10+20	30	10	█													
	Contingencias		30	20	20	10	█													
	Total		100		60	40	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
V Percepción de la Calidad Ambiental	Nacionales y Residentes		50	0	0	50	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
	Visitantes del Exterior		50	0	0	50	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
	Total		100	0	0	100	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
VI Recurso Humano	Guarda Parque		30	30+20	50	30	█	█	█											
	Guías		20	10	10	10	█													
	Total		100		60	40	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█

Figura 6. Matriz Lógica de Información Ambiental ajustada al Parque Nacional El Guacharo. Norma 1.000-90 de Covenin. En base a información resultante del Estudio. Año 2.006.

FICHA DE VALORACIÓN

Componentes Flujos y Recursos	A	B	C	D	E	F	G								
							1	2	3	4	5	6	7	8	
			Pto	Deme- nito	Tot. Dem	Pto	0	0	0	0	0	0	0	0	
VII Calidad de los Bienes y Servicios Privados		Hospedaje	40	20+10	30	10	■								
		Restaurante	40	20	20	20	■	■							
		Artesanía y Tiendas	20	10	10	10	■								
		Total	100		60	40		■	■	■	■				
VIII Servicios Públicos		Emergencias	60	20+20	40	20	■	■							
		Transporte y Vigilancia	40	20+10	30	10	■								
		Total	100		70	30		■	■	■					
IX Disposición a Pagar		Por Constante Mejoría	30	0	0	30	■	■	■						
		Respeto al Ambiente	40	0	0	40	■	■	■	■					
		Peaje Peatonal Parque	30	10	10	20	■	■	■						
		Total	100		10	90		■	■	■	■	■	■	■	
X Interés en el Parque		Política y Norma	40	10+10	20	20	■	■	■						
		Equipos de Trabajo	60	20+10	30	30	■	■	■						
		Total	100		50	50		■	■	■	■				
			1000				590	$590 / 1.000 = 0.59$							

Figura 6. Matriz Lógica de Información Ambiental ajustada al Parque Nacional El Guacharo. Norma 1.000-90 de Covenin En base a información resultante del Estudio. Año 2.006

exitosa, le falta un 41% de gestión, acción, mantenimiento y atención; Es decir, que el 59% lo ubica como un Parque medianamente aprovechado en términos turísticos y desasistido en cuanto a sistemas de alerta, seguridad y defensa del patrimonio ambiental, tanto en el sector Cerro Negro que es el que recorren mas turistas, como el sector de la Cuenca Media del Río Caripe que cuenta con la suerte de no ser tan reconocido y quizás, menos propenso a incendios forestales, tala u otros agentes de deterioro y contaminantes. Sin dudas, la mayor contribución cuantificable en esta valoración es el hecho de contar con bienes ambientales de una majestuosidad inigualable y a su Monumento Natural Alejandro de Humboldt o cueva del Guacharo, conocido mundialmente y principal atractivo del parque,

haciendo que todo su conjunto sea percibido en términos de calidad ambiental de muy bueno a excelente, contando con una interesante disposición a pagar por parte de los visitantes. También es importante señalar el esfuerzo de los guarda parques y de la Guardia Nacional en preservar y cuidar el área.

En la columna G, se detalla el perfil ya mencionado y se observa que cuando las barras mas se acercan a 100 puntos, el principio o el componente, flujo y recurso se encuentra fuerte situacionalmente hablando; por el contrario, si se acerca a cero puntos, entonces es una debilidad que debe ser considerada dentro de alguna línea de acción para evitar que la situación se salga de proporciones no controlables

CONCLUSIONES

El Parque Nacional El Guacharo es un parque medianamente aprovechado turísticamente, aproximadamente un 59% de acuerdo al instrumento de gestión de calidad aplicado y debe destacarse que no cuenta con el tipo bienes y servicios, privados y públicos, que se merece todo visitante ya que la mayoría opina que tales servicios conexos son deficientes.

En su mayoría, a los visitantes que se le presentaron varios escenarios del Parque, eligieron tener una alta disposición a pagar, no solo por conocer el Monumento Alejandro de Humboldt, ya que entienden que también es importante apoyar financieramente al parque en su totalidad y aunque conocen la existencia de otras bellezas naturales dentro del mismo, su preferencia es marcada por la cueva del Guacharo.

LITERATURA CITADA

Arias, L. 1988. Metodología para el Estudios de los Sistemas de Producción Agrícola con Fines de Desarrollo Rural FONAIAP - Padt-Rural. Maracay, Venezuela.

Azqueta, D. 1994. Valoración Económica de la Calidad Ambiental. McGraw-Hill. Madrid, España.

Declaración de la Cumbre de la Tierra. Río de Janeiro. Brasil. 1.992.

Fedón, I. 2002. Composición Florística de Plantas Acuáticas Vasculares en un Humedal Estacional (Península De Paria, Estado Sucre, Venezuela). Universidad de Oriente.

Ferreiro, A. 1991. Metodología de Valoración de Externidades Ambientales Madrid, Cuadernos de Economía Universidad de Zaragoza. España.

Figueroa, J. R. 2003. ¿Puede la Valoración Económica de la Diversidad Biológica dar Respuesta a su Gestión Sostenible? Universidad Nacional Experimental de Guayana Puerto Ordaz.

Hernández-Sampieri, R.; C. Fernández-Collado y P. Baptista-Lucio. 1991. Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Interamericana de México. Primera Edición. México.

Machín-Hernández, M. M. 2000. La Degradación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales. La Habana, Cuba.

MC Rae, T. W. 1986. Muestreo Estadístico para Auditoría y Control. Limusa. México.

Zaera, F. 1996. Estadística Inductiva. Ediciones Vega s.r.l. Caracas, Venezuela.